



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2020-00255132-UNCME#SGI

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que en orden 3 el representante Técnico de Gestión de Residuos Peligrosos de la UNC solicitar el pago de \$371.184,00 (pesos trescientos setenta y un mil ciento ochenta y cuatro) por los servicios del pago de, Acondicionamiento, Transporte y Disposición final de Residuos Químicos Peligrosos nombrados en la Ley Nacional N° 24051, generados en el ámbito de esta Universidad;

Que en orden 4 obra la Factura N° 0003-00000036 de ALQUIMSA SRL;

Que en orden 8 obra la conformidad prestada por la Secretaría de Gestión Institucional;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Autorizar el pago de la Factura N° 0003-00000036 de ALQUIMSA SRL, que obra en orden 4 y se anexa a la presentes, por el importe de \$ 371.184,00 (pesos trescientos setenta y un mil ciento ochenta y cuatro) por los servicios del pago de, Acondicionamiento, Transporte y Disposición final de Residuos Químicos Peligrosos nombrados en la Ley Nacional N° 24051, generados en el ámbito de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

SL

